

El Fondo de Desastres Naturales (Fonden) del que dispone México puede utilizarse para resolver necesidades básicas de los damnificados y la reconstrucción o construcción de viviendas, reparación de infraestructura, incluso de monumentos históricos. Actualmente el Fonden tiene recursos por 9,000 millones de pesos (mdp), monto que puede complementarse con recursos de un bono catastrófico emitido en agosto por el Banco Mundial por 360 millones de dólares (mdd), equivalentes a 6,000 mdp. En una primera etapa, los recursos del Fonden sirven para responder a necesidades básicas de damnificados, como comida, vestido, calzado, cobijas, artículos para limpieza personal, explicó en entrevista Miguel Messmacher, subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Una pequeña parte del Fonden es utilizada para otorgar atención de primera necesidad, este gasto "no es económicamente caro", y se aminora gracias a donaciones de los propios ciudadanos y otros órganos como el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), dijo el funcionario. Lee: CDMX cuenta con 9,500 mdp para atender desastres naturales Esta primera etapa se ha desarrollado en Oaxaca y Chiapas, entidades afectadas por el sismo del jueves 7 de septiembre pasado. En esos estados iniciará la segunda etapa, donde los recursos del Fonden se usan para recuperación de infraestructura. En tanto, para la Ciudad de México se ejecutan recursos para la primera etapa, detalló Messmacher. Segunda etapa El funcionario no detalló montos. Los recursos del Fonden para la primera y segunda etapa están etiquetados y el gobierno federal los brinda en efectivo o especie. Esos apoyos dependen del grado de afectación de viviendas y de la población, y se determinan a través de un censo de daños. Pueden ser recursos como materiales para construcción y que la edificación corra a cuenta del beneficiario, para la reconstrucción de una vivienda, o su total construcción, si es una damnificación completa. Un comité de evaluación técnica, integrado por las secretarías de Hacienda, Gobernación y Desarrollo Agrario, determina los daños, implicaciones y los montos que se pueden destinar para cada localidad o entidad específica. "No es decir, tanto le va tocar a este municipio y tanto a este estado. Lo que se determina es, a los afectados con tales características los vamos apoyar con tanto, entonces el monto por localidad dependerá del número de damnificados, no por municipio", dijo el funcionario. Los recursos también se pueden utilizar para la reconstrucción de sitios históricos, reparación de carreteras y puentes. Esa etapa ya se tiene avanzada en Oaxaca y Chiapas, mientras que en Ciudad de México, Morelos, Puebla y Estado de México aun no inicia. "Entramos en una segunda etapa que ya tiene que ver con la evaluación de los daños, a los activos físicos, esa etapa es menos dramática, desde el punto de vista humano, pero su costo económico mucho más importante", comentó Messmacher. Bono al rescate El Fonden puede complementarse con los recursos de Bono Catastrófico, los cuales son transferidos a este Fondo, cuando se evalúa el daño y las condiciones en que se dio el desastre. La evaluación para liberar estos recursos, realizada por peritos técnicos, ya se está dando en Guerrero y Oaxaca, y se hace 30 días después del fenómeno. Por lo que cerca del 7 de octubre podremos saber en qué se destinarán estos recursos. Explicó que los recursos del bono solo pueden utilizarse para atender los daños por el primer terremoto suscitado el 7 de septiembre, "porque fue en mayor magnitud que el sismo ocurrido en el centro", dijo. ]>

**Leer más:** [Expansión - Economía](#)